



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10.9 SEP 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 875 - 24

EXPEDIENTE N° 6230/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 142/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO.

Que por la Resolución CD-ECO N° 142/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	NAYAR, Patricia Andrea
	NAZAR, Hugo Marcelo
	RODRIGO, Gonzalo Rafael
Suplentes	EXENI, María de los Ángeles
	MORENO, César Gabriel
	MORALES, Lidia Beatriz

Que mediante nota a fs. 119 de las presentes actuaciones, el miembro titular en segundo término, Hugo Marcelo NAZAR, se excusa de integrar el Jurado por razones personales.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24° y 25°. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que por lo tanto, corresponde reemplazar al Profesor Hugo Marcelo NAZAR por la Profesora María de los Ángeles EXENI en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por el Profesor Hugo Marcelo NAZAR como miembro titular en segundo término en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO N° 875 - 24  
///...

EXPEDIENTE N° 6230/24

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora María de los Ángeles EXENI en reemplazo del Profesor Marcelo NAZAR, como miembro Titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	NAYAR, Patricia Andrea
	RODRIGO, Gonzalo Rafael
	EXENI, María de los Ángeles
Suplentes	MORENO, César Gabriel
	MORALES, Lidia Beatríz

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa